

9

Sesión pública ordinaria del día 23 de Febrero de 1911.

Presidencia del Regidor 1.º Ciudadano Rafael Sosa.

Reunidos siete ciudadanos Regidores, a las once de la mañana se abrió la sesión.

Se leyó y aprobó sin observación alguna el acta anterior.

La Secretaría dió cuenta de los siguientes oficios:

Del C.º Jefe político:

I. Da pase a los acuerdos expedidos el día 9 de los corrientes "a su expediente."

II. Pido datos sobre la producción de Cacaoyal, País de Lacatón y candelilla que se producen por los meses.

III. Adjunta los nombramientos de agentes Subprocuradores del Ministerio público de Escoscochitlán y Tenango, expedidos a favor de los Ciudadanos Federico Obena y Antonio Hernández. Relevo y renunciar pidiendo para la protesta el día 2 del entrante mes.

IV Remite para que por este conducto informe el Presidente Aux. de San Cristóbal, el venoso de quiza que algunos vecinos de ese pueblo, interponen contra el C.º Baudelio Sánchez "Remiuse para su cumplimiento."

V Contestata de enterado de que por licencia concedida al C.º Presidente en p.º para separarse de sus funciones por dos meses, se hizo cargo del despacho de esta oficina el C.º Regidor Rafael Sosa, y pregunta quien integra la vacante que resulta. Díjase que se designa con esta fecha al Regidor suplente Olimio Leubera.

VI Expresa que ya dirige a la superioridad la adición que se propone de 800 pesos presupuesto de gastos generales vigentes. "A su

#

expediente"

Del Tesoro mpal:

I Remite los cortes de caja de fondos del Palacio, por los meses de Enero a Dobre del 910. "Recibo y remítanse."

II Acompaña, estados cortes de caja de los mismos fondos, correspondiente, al mes pido "a su expediente."

Del juez de paz de Tlaxochiltlan, piden se le de de los montes mpales madera para que repare su casa habitacion, el C^o Francisco Duran, por habersele incendiado el dia 5 de los corrientes, se concede y que el Guardamonte pase a entregar los arboles necesarios."

Dictámenes:

I del Ciudadano Presidente mpal que en su parte resolutiva dice:

Desde el dia 1^o del instanto marzo, y con cargo a la partida de gastos extraordinarios generales, se aumentó con treinta y tres contavos diarios, el haber de un peso que tiene asignado el C^o Jesus Galindo Lilles, en cargo de tramitar los expedientes de denuncias de terrenos propios de este Ayuntamiento.

II De la comision de aguas que contiene las siguientes proposiciones:

Primera Se concede al C^o Aureliano Reyes y Armador la toma de agua que tiene pedida, para que abastezca la casa de su propiedad ubicada en la acera Morelos.

Segunda La cuota anual, que impondrá a correr desde el 1^o del instanto Marzo, sea de ocho pesos, seis por la merced y dos por el desagüe cuyo entero lo hará por semestres adelantados o sean cuatro pesos en la primera quincena de Enero y cuatro en

los primeros quince dias de Julio de cada año. Por decreto de concesion pagará por una sola vez en la Tesoreria mpal la suma de veinticinco pesos.

Tercera. Al señor Eugenio Luis, se le conforman las condiciones, bajo las que se le hizo la concesion, con la unica modificacion de que la toma que debe conducir por su cañeria y que conservará a disposicion del Ayuntamiento, será empleada por este en un servicio publico y continuo sin cuyo requisito no tendrá obligacion de que por su cañeria sea conducida.

Cuarta. Al C^o Genaro Juarez, se le hace la concesion en los mismos terminos que se le ha resuelto, a excepcion del deber que se le impuso de que su cañeria conduzca una toma de agua para este Ayuntamiento, pero pagará por derecho de concesion la suma de cincuenta pesos.

Puestos a discusion uno despues de otro los dos dictámenes que anteceden, sin ella merecieron la aprobacion unanime de la Asamblea.

Se dió cuenta por una factura de la casa de C. J. Pomeroy de Guadalajara que importa la suma de \$33.36 \$ por accesorios de las lamparas del alumbrado publico de esta ciudad, y cuyo importe se mandó pagar de la partida n^o 7. del presupuesto de gastos generales vigentes.

Termino la correspondencia y en seguida se facultó a la Presidencia municipal, para que concluya el arrendamiento en los terminos más convenientes, de la pieza que se encuentra junto a la que ocupa la Tesoreria mpal de esta ciudad, ya sea con el C^o Esteban A. Jáuregui o con el C^o Rubén Becerra, quien mejor garantice la renta que se im-

pongo. Para formar se necesita fuerza al
desdoblarse de este Organismo, para asegurar de
un rango por el término de los sus conductos
debe el día 27 de los presentes.

De hecho, este asunto se que hacer y se se-
no 'los pesos; si se que no realizar los de es
Regiones Sur y Sur, por como el de
Dedicando estos por el futuro de fuerza

Mezcla de
Ami